Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 021/2022 de fecha 05 de abril de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 021-019/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 461/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de marzo de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 46/2022, de fecha 22 de febrero de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/Nº 461/2022 – Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de marzo de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 30 de marzo de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la respuesta en relación a la instrucción recibida por Nota Interna CA Nº 017-0147/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, y prorrogada por Nota Interna CA Nº 019-0173/2022, de fecha 29 de marzo de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 21 de agosto de 2020, identificada como Expediente NOT-7044-2020-000009, la Sección Planificación de Suministros de Salud dependiente del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000013649/2021, de fecha 09 de abril de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2021, por el monto de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1016/2021, de fecha 09 de abril de 2021. Cabe mencionar que el

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREV
Abg. ANA MARI
Secretaria del Consejo de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

referido llamado es de carácter Plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 2.523.570.406.- (Guaraníes dos mil quinientos veinte y tres millones quinientos setenta mil cuatrocientos seis), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 433/2021, de fecha 14 de abril de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021 del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 364.798;

Que, por Resolución C.A. N° 073-019/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 835/2021, la Dirección de Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS";

Que, en fechas 01, 02, 03, de octubre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 364798, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 13:02 horas del día 07 de diciembre de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 364798, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVIS
ABG. ANA MARIA
Secretaria del Consejo de Admini

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4;
2. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5;
3. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;
4. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;

Que, según Acta de Apertura de fecha 10 de diciembre de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta remitidos por las siguientes firmas, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo:

1. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4;
2. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5;
3. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;
4. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de febrero de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y Nº 1173/16, con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 5, N° 21, y N° 38, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

2. Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 4, N° 6, N° 12, N° 13, N° 14, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25 y N° 39, de la firma SALUMAX S.A., asimismo el Ítem N° 20, de la firma CODEX S.R.L., (La muestra presentada No cumple con las EE.TT. solicitadas y/o No presentan muestras), conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA Secretaria del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS", a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 2, N° 29, N° 31, N° 32; y SALUMAX S.A., en los Ítems N° 3, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 15, N° 16, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 33, N° 34, N° 35, N° 36, N° 37, N° 40, N° 41 y N° 42, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Base y Condiciones;

Que, por Nota Interna CA Nº 017-0147/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión Nº 017/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, y prorrogada por Nota Interna CA Nº 019-0173/2022, de fecha 29 de marzo de 2022, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, encomendó a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizar las gestiones que correspondan, a los efectos de solicitar a los oferentes el desglose de los precios correspondientes a los ítems que no se encuentran dentro del margen permitido con relación al precio referencial, establecido para el presente llamado;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 30 de marzo de 2022, la Oficina de Coordinación, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe requerido, a través de la Nota Interna citada precedentemente, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 33/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL IPS", a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 2, N° 29, N° 31, N° 32; y SALUMAX S.A., en los Ítems N° 3, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 15, N° 16, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 33, N° 34, N° 35, N° 36, N° 37, N° 40, N° 41 y N° 42, por un monto total de G. 2.256.884.000.- (Guaraníes dos mil doscientos cincuenta y seis millones ochocientos

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 5, N° 21 y N° 38, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a); y los Ítems N° 1, N° 4, N° 6, N° 12, N° 13, N° 14, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25 y N° 39, de la firma SALUMAX S.A., asimismo el Ítem N° 20, de la firma CODEX S.R.L., conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. b).----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firmas de los mismos.----

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa actualización del Programa Anual de Contrataciones, y la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

5°) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE
Abg. ANA
Secretaria del Consejo de Ad

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ/ LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITU Abg. Secretaria del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/21
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA MINIMA INVASION PARA EL IPS"

ANEXO I:

EMPRESA	ITEMS	CÓDIGO	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	2	9804	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: GUÍA 0.035" PUNTA CURVA EN "J" Y TEFLONADA O DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO)	ARES MEDIKAL	TURQUIA	UNIDAD	UNIDAD	36	72	261.000	18.792.000
	29	9843	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA: AGUJA DE BIOPSIA SEMI AUTOMÁTICA DE 14 G Y 9 A 10CM DE LARGO.	BARD	USA-MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	60	120	273.000	32.760.000
	31	9841	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA: AGUJA DE BIOPSIA SEMI AUTOMÁTICA DE 18 G Y 9 A 10CM DE LARGO.	BARD	USA-MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	120	240	273.000	65.520.000
	32	9842	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA: AGUJA DE BIOPSIA SEMI AUTOMÁTICA DE 16 G Y 9 A 10CM DE LARGO.	BARD	USA-MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	80	160	260.000	41.600.000
CODEX SRL												
MONTO TOTAL (GUARANIES CIENTO CIENCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO												158.672.000

EMPRESA	ITEMS	CÓDIGO	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
	3	9305	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: GUÍA 0.035" PUNTA ANGULADA, COBERTURA HIDROFÍLICA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA PERCUTÁNEA BILIAR.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	100	200	827.000	165.400.000
	7	9786	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA. 16 FR.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	36	72	221.000	15.912.000
SALUMAX SA	8	9785	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA. 14 FR	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	120	240	221.000	53.040.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/21
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA MINIMA INVASION PARA EL IPS"

9	9784	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA. 12 FR	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	120	240	221.000	53.040.000
10	9795	42294909-002	DISPOSITIVO PARA LA INSUFLACIÓN DE BALONES DILATADORES BILIARES: DISPOSITIVO PARA LA INSUFLACIÓN DE BALONES DILATADORES BILIARES	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	12	24	1.295.000	31.080.000
11	9781	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA. 8 FR	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	120	240	221.000	53.040.000
15	9801	42203403-001	SET INTRODUCTOR: SET INTRODUCTOR PERCUTÁNEO DE 7FR.Y 20 A 25 CM CON VÍA LATERAL.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	30	60	2.349.000	140.940.000
16	9826	42221604-001	TUBO ADAPTADOR PARA CATÉTER: TUBO ADAPTADOR DE 14 FR. 30 CM DE LARGO.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	130	260	212.000	55.120.000
26	9846	42142504-007	AGUJA PARA BIOPSIA OSEA: AGUJA PARA BIOPSIA ÓSEA CON PUNTA EN DIAMANTE	HS MEDICAL	USA/ ITALIA	UNIDAD	UNIDAD	12	24	380.000	9.120.000
27	9845	42142504-007	AGUJA PARA BIOPSIA OSEA: AGUJA PARA BIOPSIA ÓSEA CON PUNTA EN DIAMANTE	HS MEDICAL	USA/ ITALIA	UNIDAD	UNIDAD	12	24	380.000	9.120.000
28	9844	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA: AGUJA DE BIOPSIA SEMI AUTOMÁTICA DE 16 G Y 15CM DE LARGO.	HS MEDICAL	USA/ ITALIA	UNIDAD	UNIDAD	40	80	286.000	22.880.000
30	9847	42231510-002	ADAPTADOR CON CIERRE A ROSCA: ADAPTADOR CON CONECCIÓN A ROSCA.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	120	240	324.000	77.760.000
33	9776	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 13,5 A 15 FR. Y 20 A 30 CM APROX. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	40	80	1.588.000	127.040.000
34	9775	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 11,5 A 13 FR. Y 20 A 30 CM APROX. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	100	200	1.588.000	317.600.000
35	9774	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 10 A 11 FR. Y 20 A 30 CM APROX. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	100	200	1.588.000	317.600.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/21
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA MINIMA INVASION PARA EL IPS"

	36	9783	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA. 10 FR	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	120	240	219.000	52.560.000
	37	9696	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 8 A 9 FR. Y DE 20 A 30 CM APROX. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	100	200	1.588.000	317.600.000
	40	9732	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE BILIAR INTERNO-EXTERNO DE 8 A 9 FR. Y 35 A 50 CM. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	60	120	1.415.000	169.800.000
	41	9777	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: CATÉTER DE DRENAJE BILIAR INTERNO-EXTERNO DE 10 A 11 FR. Y 35 A 50 CM. CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIÓPACA	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	12	24	1.415.000	33.960.000
	42	9699	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: GUÍA 0.018" PUNTA ANGULADA DE ALEACIÓN DE NIQUEL Y TITANIO.	COOK	USA/DINAMARCA/IRLANDA	UNIDAD	UNIDAD	36	72	1.050.000	75.600.000
MONTO TOTAL (GUARANIES DOS MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL) IVA INCLUIDO												2.098.212.000

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/21 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA MINIMA INVASION PARA EL IPS", con ID Nº 364.798, Gs. 2.256.884.000 (GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion